

Se crea el Instituto de Crédito para al Reconstrucción Nacional

Se ha dictado la siguiente ley:

Sin prejuzgar desde ahora la política económica que el Gobierno haya de seguir, en relación con la separación de los daños producidos por la guerra y la actuación marxista, considera imprescindible en los momentos actuales proporcionar a los organizadores provinciales o municipales, así como a las entidades, empresas o particulares, las facilidades crediticias necesarias para que, mediante su propio esfuerzo y el apoyo del Estado, puedan afrontar aquellas reparaciones.

En esta protección estatal y en el sacrificio de todos los españoles hay que sustentar la labor de la reconstrucción nacional, y para ello es preciso la creación del organismo económico adecuado que, sin perjuicio de otras misiones que en el futuro puedan encomendarse, atienda seguidamente a esta importante finalidad.

Por lo expuesto.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crea el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con capital ilimitado, y que podrá estar representado por títulos nominativos de cuantía no superior a cien mil pesetas.

Se autoriza por esta Ley a formar parte del Instituto que se crea, al Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, Cajas Generales de Ahorro y Sociedades Cooperativas de Crédito y otras entidades que no persigan una finalidad de lucro privado.

Artículo segundo.—Son misiones del Instituto, en relación con la presente Ley, y con independencia de las que en el futuro puedan serle asignadas en el desarrollo de la reconstrucción nacional:

Primera.—Facilitar anticipos a las entidades, empresas o particulares afectos al Movimiento Nacional, con destino a la reparación de los daños sufridos como consecuencia directa de la guerra o de la actuación marxista, a partir de la fecha de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, tal que se concreten dichos daños a bienes inmuebles u otros elementos y efecto propios para la vida y la producción.

Segunda.—Conceder anticipos con igual destino sobre indemnizaciones por daños, en curso de concesión o de liquidación, por parte de Compañías aseguradoras o de cualquier otra entidad.

Artículo tercero.—El Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, sin perjuicio de los que más adelante puedan asignarse, dispondrá de los fondos procedentes de las siguientes aportaciones:

a) El capital compuesto por los títulos nominativos a que se ha hecho referencia en el artículo primero.

b) El producto de las incautaciones y demás sanciones económicas impuestas en virtud de la legislación de responsabilidades políticas.

c) El importe de las multas que, no teniendo una aplicación prevista por disposiciones anteriores, se acuerde destinar a esta finalidad.

d) El importe de la redención a metálico de la prestación personal que se

imponga para la reconstrucción nacional.

e) Las cantidades que el Estado le entregue con el carácter de anticipos reintegrables.

f) El sobrante de la subscripción nacional, con carácter de reembolsable al Estado.

Artículo cuarto.—El Instituto, previa autorización del Gobierno, podrá concertar operaciones de crédito.

Artículo quinto.—Los anticipos facilitados por el Instituto, con destino a la reparación de los daños a que hace referencia el artículo segundo de esta Ley, satisfarán un interés que no podrá ser superior en ningún caso al tres por ciento anual cuando se trate de Corporaciones públicas o de personas que carezcan de fortuna y tendrán que ser amortizados en plazo no superior a veinte años, en las anualidades que, según las disposiciones que se dicten y las circunstancias, se fijen al concederlos.

Artículo sexto.—El Instituto ordenará sus actividades en forma que al distribuir sus anticipos entre las distintas ramas de la propiedad y la actividad nacional, en las distintas regiones, sea fácil la vigilancia sobre cada una de ellas, convenientemente agrupadas, permitiendo el desarrollo de una estadística útil.

Artículo séptimo.—Las operaciones de crédito que se efectúen por el Instituto gozarán de todos los privilegios y exenciones de que disfrutaran las que realizan el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Ahorro, además de los que les sean especialmente concedidos por el Gobierno, en las disposiciones complementarias que se dicten para la aplicación de esta Ley.

Artículo octavo.—Las operaciones que se lleven a cabo por el Instituto estarán garantizadas, cuando se destinen a bienes inmuebles, por una hipoteca legal especial a favor del Estado por el total de la suma prestada, intereses y costas.

Artículo noveno.—Cooperarán a la acción del Instituto en la forma que se determine los distintos Departamentos Ministeriales, que en relación con sus respectivas actividades cuando se considere necesario y cuando no estén ya creados por disposiciones anteriores, constituirán los organismos que estimen precisos, para dictaminar sobre los daños y su reparación o para asignarles las misiones que, en relación con estos aspectos se consideren convenientes.

Artículo décimo.—El Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional estará regido por un director, designado libremente por el Gobierno, un Subdirector, que será el Jefe del Servicio Nacional de Previsión Social y un Consejo de Dirección, integrado por dichos director y subdirector y por representantes de los Ministerios de Gobernación, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura y Obras Públicas, el Comisario del Estado en la Banca Oficial y el Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Artículo undécimo.—El Consejo de Dirección procederá a la redacción de un proyecto de Reglamento para la aplicación de esta Ley, que se someterá al Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por la presente Ley,

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 22 de Marzo de 1939.— III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 22 de Marzo de 1939.—

III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

La vida en los Ministerios

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ha visitado al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, el representante de Estonia que mantuvo con aquél una cordial entrevista.

Donativo importante a Su Excelencia el Generalísimo

La Sociedad «Textil Martí, Llopert y Trenchs, S. C.» ha entregado en la secretaría particular de Su Excelencia el Generalísimo, la cantidad de 100.000 pesetas, para que Su Excelencia las destine a lo que crea más conveniente para los intereses de España.

S. S. el Papa, bendice a Auxilio Social

VALLADOLID.—El telegrama de adhesión que en nombre de Auxilio Social ha dirigido a Su Santidad el Papa Pío XII la delegada nacional de dicha Obra, Mercedes Sanz Bachiller, ha recibido la siguiente cariñosa respuesta:

«El Santo Padre, sumamente complacido filiales felicitaciones, envía implorada cordial bendición apostólica prenda celestiales favores.—Cardenal Magliano».

La reconstrucción de los Registros de la Propiedad

VITORIA.—Por disposición del Jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notaría, señor Arellano, a partir del día 15 del próximo mes de Abril, se comenzará a tramitar los expedientes de reconstrucción de los Registros de la Propiedad de las siguientes poblaciones: Boitana, Alcañiz, Barbastro, Caspe, Castellote; Hija; Balderrobas, Montalbán y Fraga.—FARO.

Se sabe también que, por orden del gobierno de Kaunas, la nota hostil a Alemania, publicada la noche pasada por la Agencia Telegráfica Litwana, ha sido retirada inmediatamente.

Como consecuencia de la anexión del territorio de Memel, la superficie del Reich ha aumentado en otros 10.848 kilómetros cuadrados con una población de 150.000 habitantes, almanes en sus tres cuartas partes.—STEFANI.

LA POBLACION DE MEMEL SE ENTREGA A MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO

MEMEL.—La noticia de la reincorporación del distrito de Memel al

El Gobierno de Alemania invita al de Lituania a que le ceda el territorio de Memel

La cesión se ha efectuado en completa conformidad

EL GOBIERNO LITUANO ACEPTA LA PROPOSICION DEL REICH

BERLIN.—Un comunicado oficial publicado esta mañana a las siete, anuncia que el gobierno de Lituania ha decidido la restitución del territorio de Memel al Reich. El comunicado precisa que en las entrevistas celebradas el lunes entre el ministro de Relaciones Exteriores Von Ribbentrop y el de igual cartera de Lituania Urbays, Von Ribbentrop propuso al representante de Lituania la restitución del territorio de Memel al Reich por medio de un acuerdo libre y pacífico entre los dos países. Añadió que si Lituania se disponía a esta cesión y, la realizaba, el gobierno del Reich le garantizaba derechos especiales y un tratado de favor en lo que se refiere a los intereses lituanos sobre el puerto de Memel.

Urbays, regresado inmediatamente a Kaunas, informó ayer al gobierno lituano sobre estas entrevistas, comunicando la proposición alemana, haciendo constar que el ministro del Reich le advirtió que el arreglo de la cuestión de Memel tiene un carácter de urgencia particular, porque expresa plenamente el deseo del pueblo de Memel. El Consejo de Ministros de Lituania, como consecuencia del informe del ministro Urbays, decidió aceptar la proposición alemana, encargando a dicho ministro que repitiera su informe en la sesión secreta del Parlamento lituano. El comunicado anuncia la decisión del gobierno de Lituania, dice:

«El gobierno lituano, ante la posición adoptada por el gobierno del Reich, aprobó su proposición para la restitución del territorio de Memel a Alemania. Hoy, miércoles, saldrá una delegación lituana para Berlín, con el fin de reglamentar las diferentes cuestiones referentes a esta restitución».—STEFANI.

LAS TROPAS LITUANAS ABANDONAN EL TERRITORIO DE MEMEL

BERLIN.—La noche pasada las tropas lituanas han abandonado el territorio de Memel. Los funcionarios de la administración de dicho territorio están disponiéndose también a marchar a su patria, e igualmente, el gobernador. Cierta número de lituanos están en estos momentos, en la estación de Memel esperando el tren que debe conducirlos a su tierra. La administración del territorio, será confiada provisionalmente a un directorio.

Se sabe también que, por orden del gobierno de Kaunas, la nota hostil a Alemania, publicada la noche pasada por la Agencia Telegráfica Litwana, ha sido retirada inmediatamente.

Como consecuencia de la anexión del territorio de Memel, la superficie del Reich ha aumentado en otros 10.848 kilómetros cuadrados con una población de 150.000 habitantes, almanes en sus tres cuartas partes.—STEFANI.

LA POBLACION DE MEMEL SE ENTREGA A MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO

MEMEL.—La noticia de la reincorporación del distrito de Memel al

Reich se conoció hacia las ocho de la mañana. Poco después, todas las campanas fueron lanzadas a vuelo y las sirenas de los barcos que se encuentran en el puerto sonaron, mientras la bandera evástica aparecía en todos los pueblos.

A las nueve de esta mañana, una inmensa multitud se ha reunido en la plaza del Mercado y se ha celebrado el día de la repatriación, después de 20 años de separación, con inagotables aplausos a Hitler y a Alemania.

FARO HA SIDO DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA EN LITUANIA

BERLIN.—El estado de guerra ha sido declarado en Lituania desde hoy a mediodía. El Gobierno ha publicado un manifiesto invitando a la población a conservar su tranquilidad. El Consejo de Ministros se halla reunido en sesión permanente.

Todos los servicios públicos han sido ocupados por la policía, así como el servicio de orden en Memel. No se ha producido ningún incidente. El gobernador de Memel ha informado al directorio que todos los alemanes enrolados en el ejército lituano serán enviados rápidamente a su país.—FARO.

LAS CUESTIONES ECONOMICAS

BERLIN.—Según los círculos bien informados, la Delegación lituana que se trasladará a Berlín ha sido encargada de discutir las cuestiones relativas a los derechos de Lituania en el puerto de Memel.

Hace varios años el Gobierno lituano empezó a construir un segundo puerto en el litoral báltico, pero la ejecución de este proyecto tropezó con problemas muy difíciles, principalmente con la unión de dicho puerto a la cuenca del Niemen, que indicaría la construcción de un canal. Por otra parte las obras del puerto implicarían unos gastos de 350 millones de francos aproximadamente, que el Gobierno de Lituania no puede financiar.

Por el momento, Lituania tiene la intención de obtener concesiones económicas en Memel, para poder continuar sirviéndose de este puerto para exportar sus mercancías.—FARO.

EL COMUNICADO OFICIAL

MEMEL.—El poder ejecutivo en el territorio de Memel pasa eternamente a manos del directorio de Memel. Relaciónado con este acuerdo, el jefe de los Asuntos Interiores, doctor Boettcher, ha publicado el siguiente comunicado: «El gobernador de Memel acaba de informarme que las autoridades lituanas ya no ejercen poder en Memel. El correo, la radio, el puerto, etc., se encuentran ahora bajo el control de las autoridades de Memel. Las tropas de defensa lituanas se reunirán en ciertos puntos y se retirarán, protegidas por las autoridades de Memel, a los cuarteles, donde serán desarmadas.

Ahora, que he asumido por completo el poder ejecutivo sobre el distrito de Memel, ordeno al pueblo mantenga el orden y no cometa exceso de ninguna

clase. Hasta ahora hemos mantenido la disciplina y espero que se mantendrá hasta el último momento. Las instrucciones de la policía y la guardia auxiliar deben ser obedecidas sin pregunta alguna. La Emisora de Jacken radiará en alemán y dará a conocer las últimas instrucciones. Los anuncios radiados en lengua lituana se hacen con mi permiso» FARO

EN LONDRES DICEN QUE YA ESPERABAN LA NOTICIA

LONDRES.—La reincorporación de Memel al Reich no ha producido gran sorpresa, al conocerse la noticia en las primeras horas de la mañana, ya que se esperaban acontecimientos en este sentido desde hace mucho tiempo.

Los círculos políticos ingleses se abstienen hasta ahora de hacer comentarios. Sin embargo se hace resaltar que Inglaterra, en cuanto a su actitud de carácter oficial, seguramente establecerá diferencias, entre la incorporación de Memel y la creación del Protectorado sobre Bohemia y Moravia.—FARO.

LA CUESTION DE MEMEL EN LOS COMUNES

LONDRES.—En ausencia de Chamberlain, Sir Samuel Hoare ha hecho un resumen de los pasos que han conducido a la cesión del territorio de Memel a Alemania. Después de decir que no tenía ninguna declaración que hacer respecto a la Europa Central, ha dicho que con relación a Memel el ministro de Asuntos Exteriores lituano, cuando estaba en Berlín, recibió la petición de inmediata cesión al Reich del territorio de Memel.

La petición significaba tanto como un ultimátum y el Gobierno lituano tendrá que decidirse aproximadamente en el plazo de cuatro días. Se dictaron seguridades de que si la petición era aceptada no se formularían más peticiones (risas irónicas). En opinión de Hoare la petición había sido aceptada y el Gobierno lituano no hizo gestión alguna cerca del Gobierno inglés desde que la petición fue presentada.

NOTICIAS DE SEVILLA

SEVILLA.—Ha sido nombrado secretario provincial del Movimiento, don Diego Díaz Domínguez, persona de grandes méritos proveniente del campo nacionalista, que ha realizado una gran labor en otros cargos y padeció gran persecución con motivo del 10 de Agosto por sus sentimientos altamente patrióticos y religiosos.

—El Cardenal Segura ha organizado en la Catedral conferencias cuaresmales para caballeros, explicadas por el mismo prelado.

—Bajo la presidencia del señor presidente de la Audiencia, se reunió la Comisión Provincial de Mutilados de Guerra, acordándose colocar a disposición más. Hasta la fecha han sido colocados 371.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672.



EL SEÑOR

DON JOSE RUIZ GONZALEZ,

industrial de esta plaza. Hermano de la Asociación del Santísimo Cristo de Burgos y de la Propagación de la Fe, ha fallecido en el día de hoy, a los 61 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Mariana Santamaría Guilarte; hermanos, doña Modesta, don Benjamín y don Julián Ruiz González; hermanas políticas, doña Agustina y doña Benita Santamaría Guilarte (viuda de Sampelayo); sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a las honras fúnebres y funeral que tendrán lugar en la parroquia de Santiago (Catedral), las primeras, hoy día 23, a las CINCO de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo, el viernes, día 24, a las ONCE de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 23 de Marzo de 1939.

Vivía: Espolón, 6.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas

Por la Vicepresidencia del Gobierno se ha hecho publicar la siguiente orden:

Ilmos. Sres.: La Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero último deroga toda la legislación anterior sobre incautación de bienes e intervención de créditos, y en su consecuencia, el artículo 79 de la misma, dispone: que las Comisiones de Incautación acordarán con urgencia que quede sin efecto la intervención, no sólo de los créditos clasificados, en el grupo b) del artículo cuarto de la Orden de 3 de mayo de 1937, sino también de los que habiéndose incluido en el grupo c), se refieren a acreedores cuya conducta y antecedentes se desconozcan o no se haya logrado esclarecer, manteniéndose únicamente el embargo de los clasificados en el grupo a), relativo a acreedores incurso en el artículo sexto del Decreto de 10 de enero del mismo año 1937, y la intervención de aquéllos otros del grupo c) que se refieren a acreedores acerca de los cuales existan datos e informes suficientes para considerarlos de conducta y antecedentes dudosos.

Es, pues, patente el espíritu de Ley de liberar todos los créditos en general, salvo aquéllos referentes a acreedores incurso en el artículo sexto del Decreto de 10 de enero de 1937 o de conducta o antecedentes dudosos según datos o informes que permitan considerarlos así.

El deseo de facilitar la reanudación de la actividad económica a que el artículo citado obedece, exige la mayor rapidez posible en su aplicación, y además aconseja la adopción de medidas para la reducción al estricto límite del núcleo de créditos que deben mantenerse intervenidos, medidas que, naturalmente, deben ser acordadas por las Comisiones Provinciales de Incautación en tanto en cuanto sigan actuando. Concretado este núcleo con arreglo a la Ley a los relativos a acreedores respecto de los cuales tengan las Comisiones datos o informes suficientes para considerarlos de conducta o antecedentes dudosos tan pronto como tales datos o informes queden desvirtuados por otros que alejen toda duda acerca de estos extremos, desaparecerá automáticamente el motivo para el mantenimiento de la intervención y quedarán comprendidos entre los que las Comisiones deben acordar con urgencia que ésta se deje sin efecto. Depende, por tanto, de la aportación de pruebas que los interesados hagan, y no de trabas o dificultades administrativas, el que se liberen los créditos intervenidos sólo a título de duda, y para ello, dentro del espíritu en que la Ley se informa, deben concederse todas las facilidades necesarias, con lo que se habrá de contribuir eficazmente a la normalidad de la vida económica de España.

En virtud de lo expuesto, y haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 89 de la Ley de 9 de febrero de 1939.

Esta Vicepresidencia ha dispuesto lo siguiente:

1.ª—Las Comisiones Provinciales de Incautación a que se refiere la séptima disposición transitoria de la Ley de 9 de febrero último adoptarán las medidas adecuadas a fin de que, con toda rapidez quede sin efecto la intervención de los créditos clasificados en el grupo b) del artículo cuarto de la Orden de 3 de mayo de 1937 y de los incluidos en el grupo c) del propio artículo, que se refieren a acreedores de conducta y antecedentes desconocidos o no esclarecidos.

2.ª—El mantenimiento de la intervención de aquéllos otros del grupo c) relativos a acreedores acerca de los cuales existan datos o informes suficientes para considerarlos de conducta o antecedentes dudosos, dependerá de la aportación que los interesados hagan de otros elementos de prueba que puedan desvirtuarlos o no.

3.ª—Este efecto, los interesados podrán aducir ante las Comisiones respectivas aquellos elementos de prueba que consideren pertinentes para desvanecer las dudas que puedan existir sobre la conducta o antecedentes de los acreedores de que se trata; y

4.ª—Cuando de ellos resulte que el motivo de duda ha desaparecido, las Comisiones incluirán los créditos correspondientes entre aquéllos en que debe dejarse sin efecto la intervención; y por el contrario, si, no obstante esta aportación de pruebas, quedase subsistente el concepto de dudosos, remitirán inmediatamente, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 79 de la Ley de 9 de febrero último, a los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas que corresponda todos los datos, informes y noticias que tengan en su poder referentes a tales acreedores a los fines que en el mismo precepto se consignan.

Dios guarde a VV. II. muchos años. Burgos 20 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Central y de las Comisiones Provinciales de Incautación.

A CASA DEL PESCA O R

SANTANDER.— Ya han sido adjudicadas las obras de la edificación de la casa del Pescador y sindical de Colindres, para las que había concedido el Ministerio de Organización y acción Sindical un crédito de 48.662,45 pesetas.

El edificio que se proyecta y que según las bases del concurso ha de estar definitivamente entregado en el plazo máximo de seis meses, constará de amplios porches para depositar y pesar el pescado, de una amplia sala de ventas para subastarle y de almacenes de efectos navales y de consumo, donde el pescador podrá adquirir los artículos de uso y vestido en condiciones ventajosas.

En la planta baja se dispondrán de los lugares de recreo-terulia-bar, biblioteca, etc., además de una completa instalación de duchas, deporte típico en la región montañesa.

El local destinado a casa sindical, con sus dependencias de secretaría, tendrá entrada independiente, sin perjuicio de formar con las casas del pescador un cuerpo común de edificios como juntos han de estar también en la comunidad de ideales todos los obreros de tierra y mar de Colindres.

Los planos y condiciones facultativas del proyecto, han sido elaborados por los arquitectos al servicio del Ministerio.

LA CONFITERIA LASTRA

Plaza Mayor, 43 y 44 - Burgos

Comunica a su distinguida clientela que ha recibido la primera expedición de la suculenta y sabrosísima Sopa «e tomillo del Dr. Pepe

Especial para personas de estómago delicado y de paladar exquisito.

Precio al público 0,75 pesetas cajita. Pedidos a Comercial Ibérica Gorgaill. San Lorenzo 18. Burgos.

Una vida al servicio del prójimo

Ha muerto Sor Justa Lostou

Su entierro, celebrado ayer, con filuyó una imponente manifestación de duelo

En las primeras horas de la mañana del martes y confortada con los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad, dejó de existir en nuestra ciudad la reverenda Hermana Superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital de esta Plaza, Sor Justa Lostou.

El fallecimiento, de Sor Justa, burgalesa benemérita que contaba con grandes simpatías y era muy apreciada en toda la ciudad, produjo en Burgos gran impresión, puesto que su labor en las elevadas misiones que la Comunidad le señaló a lo largo de sus cincuenta y tantos años de vida religiosa, se desarrolló en buena parte en esta población, donde infinidad de heridos y enfermos hallaron en la venerable religiosa el más solícito cuidado.

Sor Justa, aureolada por altas virtudes, era admirada por cuantas personas la conocieron y gozaba en toda España de un alto prestigio por su santa ejemplaridad y de ello fueron buena prueba los actos que en Burgos se celebraron el 14 de febrero de 1935, con motivo de sus fiestas jubilaires.

Las más altas dignidades eclesiásticas se unieron a los actos que aquí tuvieron lugar y junto a ella, en aquella fecha memorable, se encontraron con tal motivo representaciones las más alejadas de la Comunidad a que pertenecía, la cual rindió su homenaje de admiración hacia la ya entonces Superiora del Hospital Militar de Burgos.

La benemérita religiosa burgalesa, no limitó tan sólo su campo de acción a las actividades de las diversas Casas de Misericordia y Hospitales de la Península, sino que, desplazada a Marruecos allí puso a contribución todo su fervor religioso y toda su capacidad organizadora, que también quedó manifestada claramente con motivo de los primeros pasos de la Cruz Roja Española, colaborando con la Reina doña María Cristina en las tareas iniciales de esa magna obra, en misión afanosa, que dió como resultado el que la llorada reina española la distinguiera con especial afecto.

Teniendo en cuenta esos rasgos que con esbozar solo la destacada personalidad de Sor Justa, revelan los magníficos caracteres de su figura, puede juzgarse de la impresión que en Burgos produjo su fallecimiento y de la manifestación de duelo que con motivo del sepelio se registró en el día de ayer.

Ya por la capilla ardiente en la jornada del martes desfilaron infinidad de personas, que oraron ante el cadáver y en la mañana de ayer, nuestro reverendísimo Prelado, que en la tarde anterior oró ante los restos de la benemérita religiosa, ofició una misa de comunión general, en la que conculgaron las enfermeras del Hospital Militar del que la finada era superiora.

Y a las once; se verificó el entierro, precedido de solemnes honras fúnebres. Como homenaje póstumo a la figura venerable de Sor Justa, un gran gentío, de todas las clases sociales, —entre el que figuraban no pocos heridos y otras personas que recibieron sus solícitos cuidados al pasar por el Hospital heridos o enfermo a consecuencia de la Cruzada salvadora— se congregó en la capilla de dicho Centro benéfico y acompañó luego al cadáver hasta su última morada.

Alrededor de las doce de la mañana, se puso en marcha la comitiva, que presidían, con el hermano de la finada don Mariano, y su sobrino el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Burgos, don Salvador Martín Lostou, el Prelado de la diócesis, el general López Pinto, gobernador militar de la Plaza, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicional y al final marchaba la carroza lista y de las Jons, director y alto personal del Hospital Militar, inspector general de la Cruz Roja y todas las de más autoridades de la ciudad.

El féretro, adornado con preciosos ramos de flores, era llevado en hombros de enfermeros del Hospital y a ambos lados de los restos marchaban Hermanas de la Caridad y todas las enfermeras que prestaban sus servicios en el Centro del que Sor Justa era superiora.

Después seguía un nutrido acompañamiento y al final marchaba la carroza fúnebre, materialmente atestada de coronas de flores.

En el lugar de costumbre se despidió el duelo y nuestro reverendo Prelado entonó un solemne responso.

Una nutrida caravana de coches, continuó después hasta el Cementerio de San José donde recibió sepultura el cadáver de la benemérita religiosa.

Descanse en paz Sor Justa Lostou, ejemplo de virtudes y cuya vida se dedicó a servir a Dios, y reciban sus apenados hermanos doña Isabel y don Mariano y demás distinguida familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Una tamba de hace más de tres mil años

Importante descubrimiento arqueológico

EL CAIRO.— Unos arqueólogos franceses que realizaban excavaciones en Charkeh, han descubierto, en perfecto estado, la tumba del Faraón: Psu Semtes, la II dinastía; que vivió aproximadamente mil años antes que Cristo y era, según parece el suegro del Rey Salomón. La tumba contenía un sarcófago de oro que pesa cerca de una tonelada, cuyo valor se hace ascender a un millón de libras esterlinas; la momia del Faraón y numerosas joyas y figuritas de oro. El Ministro egipcio de Instrucción Pública, se ha dirigido al lugar del descubrimiento. Se cree que este hallazgo es el más importante después del de la tumba de Tutankhamen, realizado en 1922.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Contra
Reumatismo
Cansancio
muscular
Lumbago



Frixal
el nuevo linimento nacional



DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO
Ley creando el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

GOBIERNO DE LA NACION
Vicepresidencia del Gobierno

Decreto nombrando director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional a don Joaquín Benjumea Burin.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Decretos nombrando cónsules de España en Liverpool, Cardiff, Bayona, Perpignan, Londres, Pau y Toulouse, a don Ignacio de Muguero y Muñoz de Baena, don Eduardo María Danis y Marañes, don José María Bermejo y Gómez, don Ramón Oyarzún y Oyarzún, don Manuel Cano Frueba, D. José María Cavanillas y Rodríguez y don José María Estrada y Acebal, respectivamente.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden disponiendo de la readmisión de los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados don Gabriel Cortezo Collantes, don Vicente Lastanosa Arregui y doña María del Consuelo de Padura y Vizmanos.

Otra, nombrando ayudante del Servicio Agronómico de la Guinea Continental a don Samuel Pérez del Camino.

Otra, dando instrucciones para la rápida aplicación del artículo 79 de la ley de Responsabilidades Políticas.

Ministerio de la Gobernación

Orden nombrando secretario general del Servicio Nacional de Propaganda a don Angel Riveras de la Portilla.

Otra disponiendo que se haga cargo de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda, por ausencia del titular, el jefe del departamento de Cinematografía de dicho Servicio don Manuel Augusto García Viñolas.

Ministerio de Hacienda

Orden dictando normas para el pago del subsidio familiar a los funcionarios y obreros del Estado.

Ministerio de Educación Nacional

Orden autorizando la publicación, venta y uso en las escuelas de primera enseñanza de los libros escolares aprobados por la Comisión dictaminadora.

Profesionales

F. Urraco
OCULISTA

del Hospital de Barronates
LAIN-CALVO, 18, 1.ª Teléfono, 1317
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 9
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria

PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1427

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2.

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.ª

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1536
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y su sobrino

Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLÓN, 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.ª. Teléfono, 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)



PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Lorenzo Fernández-Yáñez
y Fernández-Yáñez,
CORONEL DE INFANTERIA,
Caballero Placa de la Orden de San Hermenegildo y condecorado con la Medalla de Africa, Cruces Roja y Blanca del Mérito Militar y otras varias,

falleció en Burgos, el día 24 de Marzo de 1938,
haciendo recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda, D.ª Teresa Martínez del Campo y Keller; hijos, Teresa, Antonio y María de los Dolores; hermanas; madre política; hermano político; primos; tía política, sobrinas y demás familia

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 24, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de ocho a doce, ambas inclusive; y las gregorianas que comenzarán el día 25 del corriente, a las nueve, en el altar mayor de la iglesia del Carmen y las que se digan del 1 al 30 de Mayo, a las nueve, en la capilla de San José, de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 23 de Marzo de 1939.



LA HUMANIDAD.— Agencia funeraria, Sa nJuan, 61, teléfono 2004.



LA SEÑORA

D.ª Cipriana Melo Alcalde
(TERCIARIA FRANCISCANA),
falleció en el día de ayer, a los 85 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

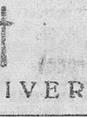
Su hermano, El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Prudencio Melo Alcalde (Arzobispo de Valencia); sobrina, señorita María Pilar de la Fuente Melo, y demás parientes y amigos

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, hoy jueves, 23, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 22 de Marzo de 1939. Vivia: Eduardo Martínez del Campo, 15.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

El Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis y varios prelados de España, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

AGUSTIN ESTEBAN BELTRAN,
sargento del Regimiento Infantería Bailén núm. 24,
murió por Dios y por España, en Alcorisa (Teruel),
el día 24 de Marzo de 1938, a los 25 años de edad

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, D. Amalio y D.ª Cristina; hermanos, Germán, Carmelo Felicidad y Carmen Esteban; hermana política, Basiliña Ricc; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones

La misa que se celebre el día 24, en la parroquia de Santa María, de Gumiel del Mercado, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Burgos 23 de Marzo de 1939.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una regular cantidad de dinero, fotografías y documentos, que ha sido encontrada en la vía pública por el industrial hoteo de esta capital, don Lucio González de Abajo, y una pequeña cantidad de dinero por la señora viuda de Colomas.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor Pasaportes. — Agencia Alia, Plaza Mayor 4, 1.º (Edificio del Casino).

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de ayer, las siguientes multas: una de 25 pesetas, al dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública; otra de 10 pesetas, al dueño de un carro, por dejarle abandonado por la calle de la Paloma, y otra de 5, a una señora por arrojar basuras a la vía pública.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia.

En la Casa de Socorro fué asistido en la tarde de ayer, el soldado de 23 años, Angel Clemente Pérez, natural de esta capital, afectado por diversas heridas contusas en la nariz, con fractura de los propios, y una herida contusa en la frente, pómulos y labios, de pronóstico menos grave.

Estas lesiones se las produjo al caer de la bicicleta que montaba en la vía pública.

Roberto Santomaría

Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Rembolso
— Gestiones todos Ministerios — Expedientes
APARTADO 61 — VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.

TELÉGRAFOS DESTINADOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan destinados los siguientes despachos:

De Córdoba, para Casilda Elguero, Hotel Condestable; Orjosa, Jesús Gómez Rico, Villavilla; Palos Frontera, José Márquez, Magistrado, San Pablo 16; San Sebastián, Enrique Moya, Palacio Mirán, Algeciras, Arila Huicela, representación Noruega; Medina, Antonio Fernández, Fernán González 72; Málaga, teniente coronel J. de Martínez Eparza, Cuartel General; Mérida, Mariano Saclán, General Mola 10; Gerona, Sebastián Colmenero, San Pedro Cardena 7; Granada, José Díaz, Plaza Victoria 17; Logroño, Idefonso Vignate Almsc, Artillería; Barcelona, Viuda de C. López Marquina, San Juan 61; Sevilla, Luis Pienas, Fernán González 37; Tetuán, José Sousa, Fernán González 118; Buiterrabia, José Gómez Durán, Fernán González 36; Barcelona, Alcalde Villalobos; Barcelona, Irujo de Olivero, Lañ Calvo 2; Langreo, José Llorente, Sargento Fiana Mayor, Cuartel General; Salamanca, Francisco Urra Horaleda, Ministerio Detentos; Hopenhaguen, Agort Danmark, Mellisa; Antonio Blanco, Cuartel General; Melilla, José Martínez Eparza, Cuartel Generalísimo.

El DIARIO en Belorado

BAUTIZO
El sábado fué regenerado con las aguas del bautismo, el último de los hijos de nuestro buen amigo, el que fué maestro de ésta, don Domingo García. Al nofitio se le impuso el nombre de José Luis, al que deseamos dilatada vida, a la vez que felicitamos a sus venturosos padres.

Con tal motivo, saludamos al mencionado don Domingo, el cual, tras de unos días de estancia entre nosotros, salió ayer para Pamplona, donde presta sus deberes militares.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado para desempeñar un alto cargo honorífico-militar profesional en Castellón, nuestro muy querido señor juez de instrucción don Alberto Ortega.

PARA POBLACIONES LIBERADAS

Como ya en otras ocasiones, este pueblo beliferano ha demostrado su patriotismo, una vez más, con sus aportaciones varias, al entregar su óbolo desinteresado para cuando Madrid sea liberado por las tropas del Caudillo.

Según datos que amablemente se nos han proporcionado por la Alcaldía, podemos comunicar a nuestros lectores, que lo últimamente recaudado para tal fin asciende, en metálico, a la cantidad de 1.913,80 pesetas, además de 1.500 sacos de patatas, 62 de legumbres, 6 docenas de huevos y 150 kilos de trigo.

La diligencia y patriotismo de nuestras autoridades locales, son un incentivo para el pueblo que, aun siendo eminentemente agrícola y siendo sus ingresos por tal concepto bastante escasos, no regatea su aportación cuando de un deber patriótico se trata.

DEL TIEMPO

La mañana del sábado amaneció nevando. Creímos sería una borrasca pasajera, pero la continuidad en el caer los copes que duró, a intervalos, hasta la tarde de ayer, nos hace pensar que nos encontramos en el principio de una temporada de nieves. El cielo, con su color plomizo, así parece asegurárnoslo. La temperatura no es, en cambio, en exceso fría, pero no obstante, hay que arroparse, para ver de no topar con la gripe que nos acecha.

VINO DE TORO

Vendo 20.000 cántaros, tipo clarete ojo de gallo, finísimo y de 13 a 14 grados General Mola, núm. 1, 1.º Sr. de Lamo-VALLADOLID

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Audencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, seguido contra Fabriciano Fernández Melgarejo, sobre estafa.

VINOS RANCIOS

Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

Ecos de sociedad

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Cipriana Melo Alcalde, Tercera Franciscana, hermana de nuestro ilustre y querido paisano el excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Prudencio Melo, arzobispo de Valencia.

A los innumerables testimonios de pésame que el insigne prelado esta recibiendo, unimos el nuestro muy sincero, que hacemos extensivo al resto de la distinguida familia de la finada.

En la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari han contraído matrimonio don Antonio Fernández Sastre, cabo de la Guardia civil del Cuartel del Generalísimo y la agraciada joven Socorro Benito, hija de don Luciano, guardia de Seguridad y de doña Pilar. Bendijo la unión el señor cura ecomon don Sebastián Ruiz Escalera y actuaron de padrinos la señorita Esperanza Benito, hermana de la novia y su padre, y de testigos los cabos de la Guardia civil don Julio González y don Angel Dulz.

Después se sirvió a los invitados un desayuno, saliendo los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades para San Sebastián y otras poblaciones del Norte.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores
Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:
Bestido, de 3 a 5 pesetas kilo; sardinas, de 2,80 a 3,20; merluza, de 7,50 a 8; pescadilla, de 2,40 a 7; platusas de 2,50 a 5; almajas, de 1,40 a 4; congrio, de 5 a 6; chicharros, de 2,50 a 3; rape, de 5 a 5,50; perches, de 2,50 a 4; pajeles, de 3 a 3,50; anchoas, de 1,00 a 3; abadejo, de 5 a 5,50; reyes, de 1,80 a 3,20; salmónes, a 7; angulas, a 40; salmón, a 35; lenguado, a 10; lubina, a 7; merro, a 7.
La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fue la de 6.215 kilos.

HUEVOS FRESCOS TODO EL AÑO

tendrás en tu casa conservándolos con PREPARADO RAMOS. LOGROÑO

Notas militares

CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO
Se concede la Cruz Laureada de San Fernando, al capitán honorario de Milicias, fallecido, don Carlos Miralles Alvarez, por su heroica actuación en el Puerto de Somosierra durante los días 17 al 22 de Julio de 1936.

Idem idem, al soldado del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán número 1, don Benito Lorenzo Benítez, fallecido, por su heroica actuación en el Pingarrón el día 23 de Febrero de 1937.

Idem idem colectiva, al sexto tabor del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla número 2, por su heroica actuación en el ciclo de operaciones realizadas en el frente de Madrid, desde el 14 de Diciembre de 1936, al 16 de Enero de 1937.

Traspaso urgente

Por motivos de salud, se traspasa en esta capital comercio de ultramarinos bien situado y en buenas condiciones. Informes Publicidad "Avance", Plaza Mayor, 18, Burgos.

Servicio Nacional del Trigo

Entrega obligatoria del trigo en poder de productores y de cualquier clase de tenedor.
Recordando la orden dada por esta Jefatura con fecha 9 de los corrientes, con el carácter obligatorio que tiene la entrega en los almacenes del S. N. del Trigo, de la provincia, de toda tenencia de trigo por cualquier concepto; debo comunicar a los efectos consiguientes, que a partir del 31 de Marzo, los jefes comarcales, auxiliados por la autoridad, recabarán de los tenedores de trigo que no hayan hecho entrega voluntaria ni oferta del mismo, antes de dicha fecha, el decimo de las partes de trigo sustraídas a tal obligación, con la sanción y perjuicios consiguientes para los infractores.

Contra en que todo lo expuesto no dará lugar a tener que emplear los indicados procedimientos.

El jefe provincial

Vagones que han de ser puestas al cesar que a las ocho horas del 23 de Marzo de 1939.
Serie y número del vagón: J. 454. Expedición, 10373. Procedencia, Béjar. Mercancía, Iano. Consignatario, J. Santamaría.—M. 37. 2270. Monzón. I. U. Industrial.—M. 3240. 2516. El Barco vino. P. Carcelo.—T. 254. 2458. Bombibre carbón. C. Pérez.—H. 1303. 2473. Bombibre carbón. E. Cubero.—X. 14527. 1761. Ponferrada carbón. H. Provincial.—X. 12527. 4219. Dionisio carbón. L. P. Miñón.—Mg. 20. 8073. Ujo carbón. S. Ruiz.—N. 2317. 8075. Ujo carbón. A. Vivar.—Xf. 10427. 3370. Mieres carbón. Gas.—X. 14301. 3871. Mieres carbón. Gas.—X. 16081. 3886. Mieres carbón. Gas.—U. 2987. 3887. Mieres carbón. Gas.—H. 2096. 3905. Mieres carbón. Sin. Uf. 2807. 172. Abiaño carbón. Seda.—K. 10917. 3084. Alfaro azúcar. D. Martínez.—K. 15405. 3085. Alfaro azúcar. C. Núñez.
Burgos 22 de Marzo de 1939.—III Años Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

Subasta

El jueves 23 del actual, y hora de las cinco de su tarde, tendrá lugar en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta por segunda vez con rebaja de la tercera parte del tipo que sirvió de base para la primera y procedimiento de pujas a la lana, de dos faroles y una cafetera expres, tasados respectivamente en 4 y 1.000 pesetas.

Casa de viejeros

Mesón de Los Infantes
60 CAMAS
CALEFACCION Y BAÑO
Frente a la Catedral — BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Toribio, Victoriano, Fidel.

CULTOS

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, santo rosario, y a continuación habrá una breve plática doctrinal.
SAN LESMES.— Novena de Nuestra Señora de los Dolores.
Dará comienzo hoy jueves, a las cinco y media de la tarde. Se rezará la estación, el santo rosario y después las pases de la novena, ante el altar de los Dolores.

SAN GIL ABAD.— Solemne novenario que en conmemoración de los Santísimos Dolores de María Santísima de los Dolores, celebra la Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores de esta ciudad.
Comenzará el día 23 de Marzo de 1939 en la forma siguiente:
Todos los días, a las nueve y media de la mañana, misa cantada, y a continuación, se hará la novena, durante la cual, se celebrará otra misa.
Por la tarde a las seis y media, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la estación y santo rosario, al que seguirá la novena de nuestra Excelsa Madre y sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento y la salve cantada por la capilla de música.

Orador, muy ilustre señor doctor don Félix Arceas, magistral de la S. I. C.
CARMEN.— Novena a la Virgen Dolores, del 23 al 31.
Todos los días, a las siete de la tarde, rosario, novena y viacrucis.
SAN PEDRO DE LA FUENTE.— Novena a la Virgen Santísima de los Dolores, que la Asociación establecida en esta iglesia, celebrará en los días 23 al 31 de Marzo.
Por la mañana, todos los días, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de armonium.
Por la tarde a las seis y media, rosario y novena, terminando con cánticos a la Santísima Virgen.
Día 31, festividad de Nuestra Señora de los Dolores.
Por la mañana a las ocho, misa rezada de comunión general.
Por la tarde a las seis y media, sermón por don Teodoro Izarra, encargado de la parroquia, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, procesión con el Santísimo por el interior del templo, reserva y bendición, terminándose con la Salve cantada.

JUEVES EUCHARISTICOS.— Comuniones según costumbre.
A las seis de la tarde, Hora Santa, en Venerables.
El Consejo y celadores se reunirá media hora antes, en el lugar de costumbre.

Registro civil

DEFUNCIONES

Sor Justa Lostau Páramo, de Burgos, 73 años, Hospital Militar.

Lucía Martínez Pardo, de San Pedro Samuel, 81 años, Hospital de San Juan Julina Prieto Ruiz, de Alcaldete de la Jara (Toledo), 27 años, Hospital Militar.
Juan Bautista Niño Delgado de Zuzar, 4 años, Casa de Caridad.
Eulalia Diez González, de Montorio, 36 años, Hospital Provincial.
Antonio Hernando Meruelo, de Quintana de la Sierra, 34 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Anparo Echebare Guíñez, José Vacas Navarro, José García Goizález.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.
Barómetro.
A las siete de la mañana, 692,3.
A las dos de la tarde, 690,6.
A las seis de la tarde, 689,4.

Temperaturas.

Máxima a la sombra, 13,6.
Mínima a la sombra, 0,6.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, NEW-4 Km. A la una de la tarde, WSW-1.
A las seis de la tarde, N-15.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

En la circular publicada ayer referente al Subsidio Familiar, se hizo constar que los maestros y maestras nacionales de esta provincia que tengan dos o más hijos menores de catorce años debían enviar a esta Sección tres ejemplares cumplimentados del modelo de «Declaración Familiar» debiendo enviarse por tal medio los mejores los que han de remitir para el mejor cumplimiento del servicio.
El jefe, Paulino Salvaña.

HOY

TODOS LOS MECANICOS

Ya llevan las manos limpias por que usan el "Jabón de piedra en polvo "GABBY" que vende la Confitería Lastra, Plaza Mayor, 45 y 44 de Burgos, al precio de 0,75 pesetas cajita.
Pedidos a Comercial Ibérica Gorgoll, San Lorenzo 18, Burgos.

Sexta Comandancia de Intendencia

Subasta de ganado

El día 3 de Abril próximo, a las once horas, en el Cuartel que ocupa esta Unidad, tendrá lugar la venta en pública subasta con las formalidades reglamentarias, de un lanajo de dsecho.
El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Burgos 20 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El capitán mayor.

Paquisari PAQUISARI Paquisari

El mejor jabón para la barba
Precio de la barra 0,90 pts.

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

Anuncios económicos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ARRIENDOS

SE ARRIENDA en Villorejo, casa propia para industria, cuartos y finca, junto o separado. Se venden 400 arrobas paja de granilla. Para tratar, con Honorato Gutiérrez, Barriada Militar, Pavia 15, Burgos.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta «Chevrolet», seis cilindros, rueda sencilla, en marcha. José Menor, teléfono 37, X. Briviesca.

COLOCACIONES

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción, Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

PANADERIA Santanderina. Se necesita maestro de pala. Informes, en la misma. General Mola número 10. De dos a cuatro de la tarde.

ASISTENTA, se necesita, en la calle de Lañ Calvo, 18, tercero.

SE OFRECE chófer, carnet de seguridad. Informes, Solas de Bureba, Juan Alonso.

REPARTIDORES de periódicos, se necesitan. Informes, en esta Administración.

SE NECESITAN dos herreros con sus ayudantes, para trabajar en Sarracín. Diríjase a Sociedad Hormagche, Madrid 31, teléfono 1428.

MUY IMPORTANTE. Aviso urgente a los comerciantes de ultramarinos de Burgos. Se desean depositarios (sin exposición dinero), para la venta del famoso «Jabón Gavy» y de riquísima «Sopa Tomillo». Vamos a empezar una campaña de publicidad, en la que serán incluidos. Diríjase para detalles, de once a una al señor Gorgoll, calle San Lorenzo 18, Burgos.

PANADERO: Necesito oficial de pala. Informes, Cesáreo Molinero, Salas, 12, Burgos.

SE NECESITA chófer, práctico para camión. Informes, esta Administración.

SE OFRECE señora formal para cuidar a señora o señor solo. Informes, Lañ Calvo 21, segundo.

MATRIMONIO sin hijos, desea portería y una habitación, derecho cocina. Informes, Arco del Pilar, número 10, segundo.

MODISTA: Se necesitan oficiales y aprendizas. Cid, 28.

SE NECESITAN oficiales y ayudantes trabajo todo el año. Tahonas número 23, segundo, izquierda.

SE NECESITA chica para todo, que sepa cocinar, y niñera, no joven. Bailén, 16.

ENSEÑANZAS

CLASES inglés y latín, profesor competentísimo. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación, número 4.

NOURIZAS

SE NECESITA ama, para criar en casa de los padres. Llana de Afuera 8, tercero.

PERDIDAS

PERDIDA pulsera dorada, esmaltada, día 12. Gratificaré, Sanz Pastor 10, cuarto, izquierda.

EXTRAVIO reloj de pulsera con cadena. Por tratarse recuerdo familia, se gratificará su devolución con todo su valor. E. Ruiz, Duque de la Victoria, 18, cuarto.

PERDIDA fotografía del fundador de las escuelas del Ave María. Agradeceré entreguen Guardia Municipal.

TRASPASOS

TRASPASO el Bar, Vinos y Comidas La Bombilla, por no poder atenderlo. Carretera de Madrid número 18. Informes, en la misma.

TRASPASO Tienda de ultramarinos, por no poderla atender su dueño. Miranda, 19.

VENTAS

VENDO dos vacas gordas, para trabajo o carne. Tratar, con Juan Revilla Araus, en Zael.

VENDO aparato gramola, mueble caoba, marca suprema, comprada en la exposición de Barcelona y dos álbums, uno discos grandes, de óperas. San Esteban, 9, Carmen Sardiñ.

CARETEROS: Se venden pinas y rajas en la Granja del monte de Busto de Bureba. Tratar, con su dueño, Mauricio Arníz.

PAR DE vacas, vengo, de seis años, para trabajar, raza tudanca. Tratar, con Francisco Río, en Pedrosa Río de Urdiel.

VENDO ternera de pura raza lechera. Huelgas, 57, Burgos.

VENDO novilla de dos años, pura raza, recién parida. Para verla, en Los Ausines, Paulino Sáiz.

VENDO 20 fanegas de tierra, en el término de Bahabón de Esgueva, y una suerte de lena. Tratar, Valentín Arribas. Granja Angelina. Valdechoque.

SEIS crías de cerdo, vengo, en Cardenadijo. Patricio Ibáñez.

SE VENDE mesa y sillón de despacho. Diego Lajnez, 6, tercero, derecha (Valdillos).

VENDO contador, luz alterna, 3-Amperes. Santa Dorotea 30, primero.

SE VENDEN tres carros de varas y uno de par. Tratar precios y condiciones, con Dicitino Delgado, en el pueblo de Cidancha.

SE VENDE: dos cafeteras, de 10 litros cada una, seminevas; un baño María compuesto de cuatro cafeteras de metal, y dos jarras de piedra para leche; una máquina cortadora de flambres, belga, en perfecto estado. Diríjirse, a José Nebreda, Aranda de Duero.

VENTA, casa con cochera, a cinco kilómetros de la capital. Quintanaduñas. Para tratar, Llana de Afuera 8, primero.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor 40.

APARATO de radio se vende, Lañ Calvo, 25, segundo.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos Vinda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vino y licores, Burgos.

VENDO máquina de sumar Add-Index y de calcular Brunsvig. San Gil, 11, segundo, derecha.

VENDO dos vagonetas hierro, en buen uso, para tierras, de un metro cúbico y 3,4 metros cúbicos cubida, vía de 0,60 metros. Informar, Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, número 23, Burgos.

COMPRARIA chalecos, bufandas punto, lana fina, hechos a mano. Camisería Heinaudo, Plaza Mayor, 51.

VARIOS

TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpias en seco. Despachos: Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 y Sastrea Hermosilla, Paloma, 5. Teléfono, 1853.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compraventa de muebles usados. José Serna, Lañ Calvo 30 y 32, Burgos.

PINTOR: Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, precios económicos. Avisos, Teléfono número 2049, Punta Brava, bar.

QUIEN conozca paradero de Victor Ramos Herrera, agradeceré lo comunique a Pepita Velarde, Marqués Casa-Valdés, 40, Gijón.

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir. Reparaciones. Reconstrucciones. Ahoros de limpieza. Santa Clara, 26, bajo.

PREMIANDO EL VALOR

Se concede la Medalla Militar, colectiva, a la tercera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos

Se ha dictado la siguiente orden:
Por resolución de 4 del actual y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dignado conceder la Medalla Militar, colectiva, a la tercera Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Burgos, por los méritos contraídos en el sector de San Vicente, el día 6 de abril de 1939, y que a continuación se relacionan.
Burgos 14 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

MÉRITOS QUE SE CITAN

Las banderas que integran la Tercera Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Burgos, han tenido una actuación brillantísima desde el comienzo del Glorioso Alzamiento Nacional, poniendo siempre de manifiesto su gran resistencia y valor extraordinario, culminando tan destacada actuación en las operaciones realizadas el día 6 de abril de 1939, para la ocupación del pueblo de San Vicente y a las alturas que lo dominan por el N. O. Esta día, previa una pequeña preparación artillera, se consiguió desalojar al enemigo de los puntos dominantes que defendía primeramente, dejando abandonados gran cantidad de muertos; pero como siguieran haciéndose fuertes en puntos todavía más dominantes, hubo necesidad de desalojarlos nuevamente, para lo cual, hacia las quince horas, se lanzaron sobre las posiciones rojas las fuer-

zas que componen esta Bandera, siendo recibidas con nutrido fuego de armas automáticas, viéndose al enemigo dársele en sus posiciones, que lanzaba gran profusión de bombas de mano. Las fuerzas, hábilmente conducidas, vencieron lentamente la resistencia enemiga, avanzando con alguna dificultad, ya que a enemigo se le veía recibir numerosos refuerzos. Viendo que hacia las diecisiete horas no decaía sino que aumentaba la resistencia llevada a cabo por el enemigo, el jefe que mandaba la fuerza ordenó el asalto al arma blancando él, con los oficiales, a la cabeza de sus hombres, los cuales, llenos de mayor entusiasmo, armando la bayoneta y lanzando bombas de mano, arrollaron al enemigo, ocupando la cota 1.223 con una rapidez inusitada, quedando demostrado, una vez más, el valor y heroísmo de estas fuerzas, ya que desde un principio trepearon con enemigo aguerido y en posesión de alturas dominantes con abundancia de armas automáticas, consiguiendo, a pesar de todo, cubrir por completo los objetivos señalados y culminando tan brillante operación con la ocupación del Vértice de Pozo, tras renidísimo combate al arma blanca, lo cual sirvió para facilitar el avance de todas las fuerzas del flanco derecho. En esta acción, en la que el espíritu de la fuerza fué realmente incommensurable, se hicieron al enemigo más de un centenar de bajas, cogiéndose gran cantidad de armamento, municiones y utensilios.

UN PACTO DE HERMANDAD

PORTUGAL Y ESPAÑA

Al desencadenarse en Europa el huracán de las tempestades nihilistas, fué arrastrando las cenizas de sus invenciones, hasta este rincón de Europa que se llama España, para exterrarla entre ellas la vena rica y caudalosa que alimentara, desde sus alboras, a esta raza tosca y terca, bullanguera y recogida, que ama lo sencillo y practica lo grande hasta lo inverosímil; que resaca fandanguillos y quiebra la voz en sublimes saetas, como liturgia del sentimiento; que rompe lanzas por un ojo y quema naves por un imperio; que, en fin, sólo se humilla ante Dios y no tolera ninguna vejación.

Pero el manájal de su ser se ahondaba a cada alusión, apretando sus fibras vitales en la entraña de la tierra, de donde brotó un día con vigor insospechado, en torretera lúca y sin cauce primero; en anchuroso y traud canal después; haciendo resurgir las tierras que riegan con su sangre, sangre de sacrificio y redención.

La Historia nos revela, como verdad axiomática, el sendero recorrido por España a través de tantos siglos, inmutables e inquebrantable en su gran virtud racial: la de su independencia. Por eso surgió en un instante el alma de la raza, que los aires de la revolución disolvieron creyendo haber aniquilado, y sonó el primer grito de rebelión, con el santo y seña del primer disparo, rasgando el aire, y el eco estallido del cañón tronó por el espacio, temblando de santa emoción valles y colinas, picachos y barrancadas, en los que el eco resonó grave y profundo, como la cromatopeya de una nueva raza que surgiera de improvisó.

Pero no, no era una raza distinta, era la de siempre: la de Indibil y Maudonjo y de Viriato; la de los Inmigrantes Mártires; la de las Navas; la de Hernán Cortés; la de Vasco de Gama y Magallanes...
¡Viriato! ¡Vasco de Gama! ¡Magallanes! Nombres gloriosos portugueses que pertenecen también a nuestra Historia, a la de Hispania, como llamara Fenicia a nuestra Península; a la de Iberia, con que la denominan griegos y romanos; a la de la nación que fundara el gótico cetro de Recaredo; a la del dominio de Islán, cuando éste la dominara; a la de los Austrias, en que políticamente y por segunda vez, Portugal se desmembrara de España.

Suyos y nuestros son los afanes, épocas de más de un milenio; los azares aventureros (despectiva calificación empleada por algunos pueblos de menudada visión psíquica, hacia los grandes descubrimientos y colonizaciones de Portugal y España) de naves españolas y portuguesas, que juntas y en distintos rumbos rielaron senderos de espuma a través de los mares, llevando su civilización y fe a pueblos que hasta entonces estuvieron desconectados del resto del mundo.

Portugal es el lazo más fuerte de España, está unida a ella por el mismo tronco étnico, las mismas raíces lingüísticas, la misma unidad geográfica, y cuando en España sonara el primer grito de nuestra cruzada, llegó su eco hasta el último rincón portugués y vibró a su acorde el alma de todo el pueblo lusitano. Fué la primera asistencia moral que recibió España; la primera emoción de gratitud que sintie-

ran pechos españoles, al ver que se gritó de independencia seguía resonando, como antaño, en su hermana lusitana. Por algo fué forjada en el mismo yunque, sintió las mismas ansias y debió los mismos sinsabores.

Como ahora que España se ha recobrado a sí mismo, luchando en el vaivén de odios e incomprensiones no había de pensar en la hermananza de sangre que tantas veces vivió nuestros destinos? ¿Y, como Portugal, que nos comprendió y alentó desde el primer momento, ante la visión de su futuro tormentoso que pudiera agitar las cenizas vitales de Europa y avanzar a ambas con sus sabidurías, no había de pensar en España?

La compenetración de este sentir unánime, es el pacto de no agresión y mutua ayuda firmado entre los dos Estados, pacto que es el símbolo de la gratitud de España y del amor de Portugal.

Nuestra Península continúa dividida en dos agros, igualmente bellos, regados por las mismas fuentes, cruzados por los mismos aires, con iguales vales e idénticas montañas. Una s'ncia a la deslinda uno de otro; pero entre ellos hay un gran ejido, el de la comunidad étnica, fuerza poderosa que nunca se parará a estos dos pueblos, que tan grandes caminos abrieron al mando de la civilización.

Barcelona,



Nombramientos de notarios

VITORIA.— Para las Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Zaragoza, Sevilla, Granada y Baleares, han sido nombrados los siguientes notarios: Para Zaragoza a don Enrique Jiménez Gran, para la de Sevilla, don José Balbuena, para la de Granada, don Pascual Nacal y para la de Baleares a don Manuel Herrero.—FARO.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los más eficaces.

Información de Barcelona

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS CON AMÉRICA
BARCELONA.— Las comunicaciones marítimas con América, que antes del día 19 de Julio se realizaban por los grandes transatlánticos italianos «Auriculari» y «Conte Grande», y que quedaron suspendidas a partir de la caída de fecha se confía en reanudarlas muy pronto.

Por ello, la compañía «Italia» ha despatchado a Barcelona al inspector general del tráfico Comendador Ezio Beufanti quien ha efectuado extensas conferencias con algunas de nuestras autoridades y la efectuado una visita al puerto para ver de los medios de que se dispone para la reanudación del servicio de los grandes transatlánticos.—FARO.

ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS
BARCELONA.— Ha llegado a Barcelona el jefe de la Organización Nacional de Ciegos con objeto de disolver todas las asociaciones existentes en Cataluña, fusionándose en la Dirección de esta Organización.

Hoy, jueves, se celebrará un solenizado al cual asistirán nuestras principales autoridades, entonándose la Misa de Santa Lucía.—FARO.

LAMAMIENTO A FILAS
BARCELONA.— Por la superioridad que ha dispuesto que todos los mozos comprendidos en los reclutamientos de 1941, 1940 y 1939 se presenten en la fecha y lugares que se señalan para su incorporación a filas.—FARO.

Cinco milicianos rojos refugiados en Francia poseían dos cuadros de El Greco

Han sido detenidos

PERPIÑAN.— La policía ha detenido a cinco refugiados españoles que estaban en posesión de dos grandes cuadros del célebre pintor español El Greco y pertenecían a la colección del Museo del Prado de Madrid.—STEFANI.

Si Turquía ni Dinamarca admiten compromisos bélicos

Rumania pregunta cómo la iba a defender Inglaterra en caso de verse atacada

EL COMITE DE NO INTERVENCIÓN HA SIDO DISUELTO
LONDRES.— La oficina de No Intervención y sus organizaciones han sido disueltas oficialmente.

En los círculos bien informados se declara que el acuerdo de No Intervención sigue aún en vigor y que el Comité de Londres puede ser convocado eventualmente por Lord Plymouth.

Todos los funcionarios de distintas nacionalidades que trataban en las organizaciones de la No Intervención, han sido despedidos.—FARO.

SE DECRETA LA DISOLUCION DE LA CAMARA Y DEL SENADO CHECOS

PRAGA.— El presidente Hacha ha decretado la disolución de la Cámara y el Senado checos. En adelante la Cámara no constará más que de unos cincuenta representantes.

Además se ha decidido la fusión de los partidos checos en un gran partido nacional.—FARO.

EL PELIGRO COMUNISTA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.— El jefe de la policía denunció al Ministerio de Asuntos Exteriores la actividad anarco comunista en la Argentina durante el año último. El informe del jefe de policía habla de la espantosa penetración de los anarcos comunistas en todas las instituciones deportivas, sociales, sindicales y culturales, con el fin de crear una base para constituir un frente popular, con arreglo a las instrucciones del XII congreso del Komintern celebrado en Moscú. El jefe de policía pide una legislación capaz de combatir radicalmente el peligro comunista que es amenazador para la Argentina.

STEFANI

¿COMO DEFENDERA INGLATERRA A RUMANIA?

LONDRES.— El ministro de Rumania en Londres, marchará a Bucarest según la Reuter— dentro de uno o dos días. Según la agencia inglesa ha recibido instrucciones para informar a su Gobierno sobre la actitud exacta de Gran Bretaña respecto a los recientes acontecimientos en Europa y también sobre la acción que Gran Bretaña está dispuesta a emprender en el porvenir, especialmente en el caso en que Rumania se sintiera amenazada.—STEFANI.

La buena fe francesa

El material de guerra que los rojos pasaron a Francia, es devuelto a éstos o a los remitentes

MARSELLA.— El material de guerra que estaba en camino hacia la zona roja, en los momentos en que la fulminante derrota de los marxistas en Cataluña paralizó su transporte a los puertos de destino, empieza ahora a camuflarse en puertos franceses, y en algunos casos se devuelve a los puertos de origen.

Así, por ejemplo, en el puerto de Orán había una treintena de camiones cisternas, preparados ya en chalanas para su envío a puertos rojos. Al ser reclamados al Prefecto del Departamento por el representante de la España Nacional, los camiones fueron reembarcados en un vapor que se los ha llevado a Odesa.

Asimismo, han llegado a Orán varias expediciones de mulos para la remonta del Ejército francés, procedentes del ejército rojo de Cataluña que huyó por la frontera.

Se reúne el Gran Consejo Fascista

Acuerda su plena adhesión a la política del eje Roma-Berlin

ROMA.— El Gran Consejo del Fascismo, en la sesión de la noche última, después de haber oído la exposición del Duce sobre la situación internacional, sobre la cual hablaron también Galeazzo Ciano, Balbo, de Bono, Devecchi, Grandi, Farinacci, Bottai y Starace, aprobó la siguiente orden del día:

«El Gran Consejo del Fascismo, ante la amenaza de constitución de un «frente único de las democracias, asociadas al bolchevismo», contra los Estados autoritarios, frente precursor no de la paz, sino de la guerra, declara que lo que se ha producido en Europa Central encuentra su primer origen en el tratado de Versalles, e insiste, sobre todo en este momento, en su plena adhesión a la política del eje Roma-Berlin».

STEFANI

EN FRANCIA EMPIEZAN A DARSE CUENTA DE SU AISLAMIENTO

La U. R. S. S. es peor como aliada que como enemigo

LAS COSAS NO MARCHAN BIEN PARA LA PRENSA FRANCESA

PARIS.— La Prensa de la tarde demuestra que ha decepcionado su entusiasmo con respecto a la iniciativa de constituir una gran coalición democrático-bolchevique y confiesa que las cosas no marchan bien.

Las presiones e invitaciones dirigidas por la diplomacia anglo-francesa a los diversos países de Europa Central y Oriental para no verse a los órdenes de París y Londres han sido acogidas en todas partes con reservas.

Los periódicos confiesan que en los Estados de la Europa Central y Oriental existen diferencias y vacilaciones para hipotecar su porvenir. Por consiguiente la prensa insiste nuevamente sobre la implantación del servicio militar obligatorio en Inglaterra.

STEFANI

PREOCUPAN LAS FRONTERAS DE HOLANDA Y DE SUIZA

PARIS.— Según rumores de fuentes dignas que circulan por los medios políticos parisinos, Francia e Inglaterra tienen la intención de comprometerse a defender también la neutralidad eintangibilidad de las fronteras de Holanda y Suiza. Este compromiso—según el rumor— está actualmente en estudio entre París, Londres, Berna y Amsterdam y será anunciado muy pronto.—STEFANI.

LA AMISTAD CON LA URSS, ES PELIGROSA

PARIS.— La prensa de derechas, comenzando los proyectos de Francia e Inglaterra para cerco de Alemania, deplora que Inglaterra creyera necesario dirigirse a Moscú también. La intervención de los soviets—escriben los periódicos—no puede hacer más que echarlo todo a perder. Rusia no está en condiciones de prestar ayuda militar eficaz, como en otro tiempo lo hizo Rusia imperial. Ello ha sido demostrado varias veces, y no hay que hacerse ilusiones sobre este propósito. En cambio su intervención tendrá por efecto asustar a los Estados de Europa oriental, Rumanía y Polonia, que no desean para nada la peligrosa ayuda de la URSS.

Terminando sus observaciones, los periódicos de derechas, expresan la es-

peranza de que puesto que no se trata más que de la formación de un bloque o de una conferencia internacional, Francia y Gran Bretaña deberían dejar tranquila a la URSS, que como aliada es más bien un peligro mayor que como enemiga. Es de subrayar, por otra parte, que los órganos belicosos y los periódicos de extrema izquierda, reaccionan con gran violencia contra los rumores de la pretendida misión que será confiada por el Gobierno francés al senador Laval, para intentar una aproximación a Roma.—STEFANI.

SE OBLIGA A LOS PARISIENSES A COMPRAR CARETAS ANTIGAS

PARIS.— Continúa la distribución de caretas antiguas, que según los recientes decretos-leyes deben ser pagadas por los forzados compradores.—STEFANI.

CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA

PARIS.— Circula el rumor de que el ministro de Justicia Marchandeaun, aprovechando los plenos poderes, tiene la intención de publicar unos decretos limitando la actual ilimitada libertad de prensa en Francia. Los círculos periodísticos parisinos se sienten amenazados y reaccionan afirmando que dicha medida constituiría un atentado contra sus derechos.—STEFANI.

INGLATERRA Y FRANCIA, SOLAS

PARIS.— Los periódicos oficiales franceses, afirman que Halifax y Bonnet preparan actualmente una declaración común por la que Francia e Inglaterra solamente, haciendo abstracción de Rusia, harán saber que están firmemente dispuestas a oponerse a todo nuevo intento de expansión alemana, en perjuicio de sus vecinos. Después de esta declaración es cuando se invitará a otras potencias a adherirse a esta actitud.—STEFANI.

SE ORDENA LA READMISION DE LOS OBREROS DESPEDIDOS

PARIS.— DeLadler ha hecho un llamamiento a todas las empresas francesas para que vuelvan a admitir a los obreros y trabajadores que fueron despedidos a consecuencia de la huelga general de Noviembre pasado. DeLadler declara que la situación internacional es tan grave que la movilización de todos los corazones y brazos franceses es indispensable. Anunció que la administración del Estado también volverá a admitir a todo el personal despedido.—STEFANI.

Auxilio a Poblaciones Libres y Auxilio Social nada pueden hacer sin tu cooperación, no la retrases ni un solo día; no olvides que los soldados del CAUDILLO no se reirán ni un solo minuto en ejecutar las órdenes y sus planes, que nos llevan a la victoria, contribuye con ellos a la salvación de España.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros



Por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas, repara las pérdidas de fósforo, estimula el apetito, es el mejor complemento de la nutrición del niño, favorece su desarrollo y le protege contra los trastornos de la edad infantil

El FOSFORO FERRERO se prepara en Solos, Compuestos, Granulados y Polvos. Se vende en todas las farmacias. INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO - SEVILLA